

INFORME DE EVALUACIÓN BANCO DE JURADOS 2026

Una vez revisadas las postulaciones recibidas para hacer parte del Banco de Jurados de las Fortificaciones 2026, de acuerdo a lo establecido en los Términos de la Convocatoria publicados en la página web www.fortificacionescartagena.edu.co, el Comité Evaluador, designado mediante Acta de Designación del 1 de abril de 2026, emite el siguiente Informe de Evaluación.

Tenga en cuenta que si su postulación fue calificada como **EN SUBSANACIÓN** tiene plazo hasta el miércoles 22 de abril de 2026, a las 23:59:59 para enviar los documentos subsanados al correo electrónico convocatorias@etcar.edu.co.

Las observaciones al presente informe se recibirán hasta el lunes 20 de abril de 2026 a las 16:59:59 en el correo electrónico convocatorias@etcar.edu.co.

La EtcAR tiene plazo hasta el viernes 24 de abril de 2026 para responder las observaciones que se reciban.

No.	NOMBRE POSTULANTE	MARCA TEMPORAL	CC	ESTADO REQ. HABILITANTES	EVALUACIÓN	PUNTAJE
1	Sindy Paola Camacho Mosquera	3/18/26 22:01	1032396870	NO HABILITADA	La postulación es calificada como NO HABILITADA. No aporta el formato de relación de experiencia de acuerdo a lo establecido en los Términos de la Convocatoria: "c. Cuando no se aporte el Formato de Relación de Experiencia. (Si se aporta el formato pero los enlaces no se pueden abrir, están dañados o protegidos con contraseña el	0



FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

					postulante tendrá la oportunidad de corregirlos durante la fase de subsanación establecida en esta convocatoria)", Página 18.	
2	LUIS FELIPE SILDARRIAGA	3/18/26 23:15	3609852	EN SUBSANACIÓN	El postulante debe SUBSANAR el formato de experiencia aportando certificaciones de experiencia específica de acuerdo a lo establecido en los Términos de la Convocatoria: "En el mismo formato se deben aportar certificaciones que sumen mínimo un año de experiencia específica en: - Conceptualización, realización o producción de eventos culturales abiertos al público; participación como artista, productor, director o guionista en actividades artísticas y/o culturales abiertas al público; como curador o gestor cultural de eventos artísticos y/o culturales abiertos al público; como investigador, docente, profesor o tallerista en áreas específicamente relacionadas con las artes, la cultura o el patrimonio cultural". La documentación para subsanar debe ser enviada al correo convocatorias@etcar.edu.co en el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria.	61
3	Sofia Liliana Fonseca Montoya	3/19/2026 7:42:50	40022725	NO HABILITADA	La postulación es calificada como NO HABILITADA. No aporta el formato de relación de experiencia de acuerdo a lo establecido en los Términos de la Convocatoria: "c.	0



FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

					Cuando no se aporte el Formato de Relación de Experiencia. (Si se aporta el formato pero los enlaces no se pueden abrir, están dañados o protegidos con contraseña el postulante tendrá la oportunidad de corregirlos durante la fase de subsanación establecida en esta convocatoria)", Página 18.	
4	Libardo Tomas Diago Velasquez	3/19/2026 13:15:09	8796981	CUMPLE	La postulación CUMPLE con los términos de la convocatoria.	75
5	ANA MARIA LOPEZ CARDONA	3/19/2026 14:14:49	42163724	EN SUBSANACIÓN	El postulate debe SUBSANAR el Formato de Relación de Experiencia. Los links o enlaces relacionados no se pueden abrir.	18
6	Andres Camilo Torres Estrada	3/19/2026 14:50:31	1020717813	NO HABILITADA	La postulación es calificada como NO HABILITADA. No aporta el formato de relación de experiencia de acuerdo a lo establecido en los Términos de la Convocatoria: "c. Cuando no se aporte el Formato de Relación de Experiencia. (Si se aporta el formato pero los enlaces no se pueden abrir, están dañados o protegidos con contraseña el postulante tendrá la oportunidad de corregirlos durante la fase de subsanación establecida en esta convocatoria)", Página 18.	0
7	Wilson Fernando Luján Zapata	3/19/2026 16:09:56	88034476	EN SUBSANACIÓN	El postulante debe SUBSANAR el formato de experiencia aportando certificaciones de experiencia específica de acuerdo a lo establecido en los Términos de la Convocatoria: "En el mismo	61



FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

					<p>formato se deben aportar certificaciones que sumen mínimo un año de experiencia específica en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Conceptualización, realización o producción de eventos culturales abiertos al público; participación como artista, productor, director o guionista en actividades artísticas y/o culturales abiertas al público; como curador o gestor cultural de eventos artísticos y/o culturales abiertos al público; como investigador, docente, profesor o tallerista en áreas específicamente relacionadas con las artes, la cultura o el patrimonio cultural". La documentación para subsanar debe ser enviada al correo convocatorias@etcar.edu.co en el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria.	
8	Celia del Pilar Páez Canro	3/19/2026 21:01:50	52902826	NO HABILITADA	<p>La postulación es calificada como NO HABILITADA. No aporta el formato de relación de experiencia de acuerdo a lo establecido en los Términos de la Convocatoria: "c. Cuando no se aporte el Formato de Relación de Experiencia. (Si se aporta el formato pero los enlaces no se pueden abrir, están dañados o protegidos con contraseña el postulante tendrá la oportunidad de corregirlos durante la fase de subsanación establecida en esta convocatoria)", Página 18.</p>	0



FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

9	María Antonia Ojeda Ramos	3/19/2026 23:18:26	51939469	NO HABILITADA	La postulación es calificada como NO HABILITADA. No aporta el formato de relación de experiencia de acuerdo a lo establecido en los Términos de la Convocatoria: "c. Cuando no se aporte el Formato de Relación de Experiencia. (Si se aporta el formato pero los enlaces no se pueden abrir, están dañados o protegidos con contraseña el postulante tendrá la oportunidad de corregirlos durante la fase de subsanación establecida en esta convocatoria)", Página 18.	0
10	Carlos Andrés Castro Macea	3/20/2026 10:51:24	1047383476	CUMPLE	El postulante CUMPLE con los requisitos habilitantes.	96
11	Jeiser Rendón Giraldo	3/20/2026 12:25:13	15439376	CUMPLE	El postulante CUMPLE con los requisitos habilitantes.	100
12	Jorge Daniel Otero Manchego	3/20/2026 16:57:53	1104412972	EN SUBSANACIÓN	El postulante de SUBSANAR el formato de experiencia aportando documentos que certifiquen mínimo un año de experiencia específica de acuerdo a lo establecido en los Términos del Banco de Jurados: " se deben aportar certificaciones que sumen mínimo un año de experiencia específica en: - Conceptualización, realización o producción de eventos culturales abiertos al público; participación como artista, productor, director o guionista en actividades artísticas y/o culturales abiertas al público; como curador o gestor cultural de eventos artísticos y/o culturales abiertos al público; como investigador, docente, profesor o tallerista	59



FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

					en áreas específicamente relacionadas con las artes, la cultura o el patrimonio cultural". También se debe subsanar el Formato de publicaciones y reconocimientos incluyendo enlaces que se puedan abrir.	
13	ARNOLD ENRIQUE TABORDA TREJOS	3/20/2026 18:26:00	94528172	CUMPLE	La postulación CUMPLE con los términos de la convocatoria.	96
14	Juan Sebastián Jaramillo García	3/21/2026 4:09:41	1020770032	CUMPLE	La postulación CUMPLE con los términos de la convocatoria.	88
15	Rafael Porto Hill	3/21/2026 14:47:52	73.196.758	CUMPLE	La postulación CUMPLE con los términos de la convocatoria.	97
16	Daniela Santos Rodríguez	3/22/2026 2:05:41	1020748694	CUMPLE	La postulación CUMPLE con los términos de la convocatoria.	96
17	John Jairo Sánchez Peña	3/22/2026 15:16:16	80065087	CUMPLE	La postulación CUMPLE con los términos de la convocatoria.	96
18	YENNY ALEJANDRA MUYUY OJEDA	3/22/2026 18:50:40	1135014119	EN SUBSANACIÓN	El postulante de SUBSANAR el formato de experiencia aportando documentos que certifiquen mínimo un año de experiencia específica de acuerdo a lo establecido en los Términos del Banco de Jurados: " se deben aportar certificaciones que sumen mínimo un año de experiencia específica en: - Conceptualización, realización o producción de eventos culturales abiertos al público; participación como artista, productor, director o guionista en actividades artísticas y/o culturales abiertas al público; como curador o gestor cultural de eventos artísticos y/o culturales abiertos al público; como investigador, docente, profesor o tallerista en áreas específicamente	53



FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

					relacionadas con las artes, la cultura o el patrimonio cultural".	
19	SEBASTIAN TORRES PIZARRO	3/23/2026 10:21:51	1144067982	CUMPLE	La postulación CUMPLE con los términos de la convocatoria.	88
20	Manuel Antonio Zúñiga Muñoz	3/23/26 10:27	73573528	CUMPLE	La postulación CUMPLE con los términos de la convocatoria.	91
21	Sandra Janett Higuera Gómez	3/23/26 13:21	52713082	CUMPLE	La postulación CUMPLE con los términos de la convocatoria.	91
22	Angela Maria Puerta Puerta	3/23/26 15:54	43526938	EN SUBSANACIÓN	La postulante debe SUBSANAR el Formato de Experiencia y diligenciarlo de forma correcta indicando la información solicitada en el mismo (empleador/ fecha de inicio/ fecha de finalización/ link evidencia) de forma individual por certificación.	22
23	CLAUDIA BIBIANA SÁNCHEZ ALZATE	3/23/26 16:07	32139415	CUMPLE	La postulación CUMPLE con los términos de la convocatoria.	92
24	Lida Fernanda Cardona Díaz	3/23/26 19:12	66829570	CUMPLE	La postulación CUMPLE con los requisitos habilitantes	96
25	LUZ MARÍA CHAVARRO OROZCO	3/23/26 21:57	31480837	CUMPLE	la postulación CUMPLE con los términos de la convocatoria	91
26	José Alexander Hernández López	3/24/26 3:45	79794447	EN SUBSANACIÓN	El postulante de SUBSANAR el formato de experiencia aportando documentos que certifiquen mínimo un año de experiencia específica de acuerdo a lo establecido en los Términos del Banco de Jurados: " se deben aportar certificaciones que sumen mínimo un año de experiencia específica en: - Conceptualización, realización o producción de eventos culturales abiertos al público; participación como	57



FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

					artista, productor, director o guionista en actividades artísticas y/o culturales abiertas al público; como curador o gestor cultural de eventos artísticos y/o culturales abiertos al público; como investigador, docente, profesor o tallerista en áreas específicamente relacionadas con las artes, la cultura o el patrimonio cultural".	
27	César Augusto Palencia Triana	3/24/26 12:16	11442724	EN SUBSANACIÓN	El postulante de SUBSANARA habilitando los enlaces para que puedan ser consultados.	22
28	ZORAYDA LORENA JAMIOY TISOY	3/24/26 13:12	1053848767	EN SUBSANACIÓN	El postulante de SUBSANAR el formato de experiencia aportando documentos que certifiquen mínimo un año de experiencia específica de acuerdo a lo establecido en los Términos del Banco de Jurados: " se deben aportar certificaciones que sumen mínimo un año de experiencia específica en: - Conceptualización, realización o producción de eventos culturales abiertos al público; participación como artista, productor, director o guionista en actividades artísticas y/o culturales abiertas al público; como curador o gestor cultural de eventos artísticos y/o culturales abiertos al público; como investigador, docente, profesor o tallerista en áreas específicamente relacionadas con las artes, la cultura o el patrimonio cultural".	46
29	Alexa Capera Riveros	24/03/2026 17:51:46	1110543829	NO HABILITADA	La postulación es calificada como NO HABILITADA. La proponente no adjunta	0



FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

					declaración de residencia en el formato de inscripción. Los Términos del Banco de jurados establece que se calificaran como no habilitadas las postulaciones: "Cuando no se aporte la declaración de residencia juramentada".	
30	JAIME ARBEY ATEHORTÚA SÁNCHEZ	24/03/2026 18:52:02	15440048	CUMPLE	La postulación CUMPLE con los términos de la convocatoria.	96
31	VICTORIA EUGENIA VALENCIA PEREZ	24/03/2026 20:05:25	42878223	CUMPLE	La postulación CUMPLE con los términos de la convocatoria.	96
32	Alexandra Patricia cadavid Lopera	24/03/2026 20:09:31	21424120	CUMPLE	La postulación CUMPLE con los términos de la convocatoria.	92
33	JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ REYES	25/03/2026 10:25:11	7730234	EN SUBSANACIÓN	El postulante puede SUBSANAR el Formato de Experiencia ya que los enlaces de las certificaciones como jurado o evaluador no se pueden abrir, también se puede subsanar el Formato de publicaciones y reconocimientos ya que los enlaces de los reconocimientos no abren.	83
34	Diana Teresa Gutiérrez García	25/03/2026 11:28:05	53179149	CUMPLE	El postulante CUMPLE con los requisitos habilitantes.	91
35	CATALINA FERNANDEZ LUENGAS	25/03/2026 14:56:00	1014246736	CUMPLE	El postulante CUMPLE con los requisitos habilitantes.	92
36	Aida Natalia Cardona Rivera	25/03/2026 15:15:13	52821153	CUMPLE	El postulante CUMPLE con los requisitos habilitantes.	92
37	Lorena Patricia Rodríguez Medina	25/03/2026 18:02:24	53029557	NO HABILITADA	La postulación es calificada como NO HABILITADA. No aporta el formato de relación de experiencia de acuerdo a lo establecido en los Términos de la Convocatoria: "c. Cuando no se aporte el	0



FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

					Formato de Relación de Experiencia. (Si se aporta el formato pero los enlaces no se pueden abrir, están dañados o protegidos con contraseña el postulante tendrá la oportunidad de corregirlos durante la fase de subsanación establecida en esta convocatoria)", Página 18.	
38	ANDRES DAVID ROJAS MORA	25/03/2026 19:15:49	79756394	EN SUBSANACIÓN	El postulante debe SUBSANAR el formato de experiencia. El link relacionado conduce a una única carpeta con varios documentos, no es posible identificar cuáles documentos corresponden a la experiencia general y cuales a la específica.	22
39	Lorena Michel Infante Repizo	25/03/2026 19:19:02	1023955368	NO HABILITADA	La postulación es calificada como NO HABILITADA. La proponente no adjunta formato de experiencia en el formato de inscripción. Los Términos del Banco de jurados establece que se calificaran como no habilitadas las postulaciones: "Cuando no se aporte la declaración de residencia juramentada".	0
40	PAOLA PATRICIA PACANCHIQUE PLAZAS	25/03/2026 21:00:11	52777757	CUMPLE	La postulación CUMPLE con los términos de la convocatoria.	96
41	Felipe Montoya Giraldo	25/03/2026 23:48:20	1152447567	NO HABILITADA	La postulación es calificada como NO HABILITADA. El proponente no adjunta declaración de residencia en el formato de inscripción, en su lugar adjunto copia de la cédula. Los Términos del Banco de jurados establece que se calificaran como no habilitadas las postulaciones:	0



FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

					"Cuando no se aporte la declaración de residencia juramentada".	
42	Adriana María Bermúdez Fernández	26/03/2026 6:18:09	38595072	CUMPLE	la postulacion cumple con los terminos de la convocatoria	96
43	Alejandro Silva Sanchez	26/03/2026 10:44:30	1053845079	CUMPLE	La postulación CUMPLE con los términos de la convocatoria.	82
44	Vera Ramírez Muñoz	26/03/2026 18:55:32	52935561	CUMPLE	La postulación CUMPLE con los términos de la convocatoria.	94
45	DEBORA BUENDIA PUYO	26/03/2026 20:48:52	1032386858	CUMPLE	La postulación CUMPLE con los términos de la convocatoria.	96
46	Carmen Andrea Rengifo Gomez	27/03/2026 17:16:29	67012118	NO HABILITADA	La postulación es calificada como NO HABILITADA. El proponente no adjunta declaración de residencia en el formato de inscripción, en su lugar adjunto copia de la cédula. Los Términos del Banco de jurados establece que se calificaran como no habilitadas las postulacione: "Cuando no se aporte la declaración de residencia juramentada".	0
47	PAULINA AVELLANEDA RAMÍREZ	27/03/2026 17:48:52	52419462	CUMPLE	La postulación CUMPLE con los términos de la convocatoria.	100
48	JUAN GUILLERMO SUAREZ GAVIRIA	28/03/2026 0:55:59	86010541	CUMPLE	La postulación CUMPLE con los términos de la convocatoria.	92
49	Rosa Fuentes Palma	28/03/2026 4:52:57	36668558	NO HABILITADA	La postulación es calificada como NO HABILITADA. No aporta el formato de relación de experiencia de acuerdo a lo establecido en los Términos de la Convocatoria: "c. Cuando no se aporte el Formato de Relación de Experiencia. (Si se aporta el formato pero los enlaces no se pueden abrir, están dañados o protegidos con contraseña el postulante tendrá la	0



FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

					oportunidad de corregirlos durante la fase de subsanación establecida en esta convocatoria)", Página 18.	
50	David Fernando Ocampo Ciro	30/03/2026 3:03:32	1097404695	NO HABILITADA	La postulación es calificada como NO HABILITADA. No aporta el formato de relación de experiencia de acuerdo a lo establecido en los Términos de la Convocatoria: "c. Cuando no se aporte el Formato de Relación de Experiencia. (Si se aporta el formato pero los enlaces no se pueden abrir, están dañados o protegidos con contraseña el postulante tendrá la oportunidad de corregirlos durante la fase de subsanación establecida en esta convocatoria)", Página 18	0
51	Xiomara Lizeth Rojas Prieto	30/03/2026 11:28:56	1018430271	CUMPLE	La postulación CUMPLE con los términos de la convocatoria.	75
52	WILLIAM IGNACIO VILLAMIL CAICEDO	30/03/2026 14:23:08	7164433	NO HABILITADA	La postulación es calificada como NO HABILITADA. El formato de experiencia aportado no es el indicado en la convocatoria del 20226 de acuerdo a lo establecido en los Términos de la Convocatoria: "c. Cuando no se aporte el Formato de Relación de Experiencia. (Si se aporta el formato pero los enlaces no se pueden abrir, están dañados o protegidos con contraseña el postulante tendrá la oportunidad de corregirlos durante la fase de subsanación establecida en esta convocatoria)", Página 18.	0



FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

53	Camilo Alberto Carrillo Mendoza	30/03/2026 17:11:30	1098674964	CUMPLE	La postulación CUMPLE con los términos de la convocatoria.	96
54	Yasser Antonio Ballestas Villafora	31/03/2026 16:51:34	73204901	CUMPLE	La postulación CUMPLE con los términos de la convocatoria.	96
55	Mónica Liliana Benavides Benavides	31/03/2026 16:52:14	36758747	EN SUBSANACIÓN	La postulante debe SUBSANAR el formato de relación de experiencia aportando certificaciones de experiencia general adicional que en total sumen mínimo 5 años de experiencia de acuerdo a los establecido en los términos de la convocatoria.	66
56	SHEYLA LISSETH YURIVILCA AGUILAR	31/03/2026 20:29:23	1032401280	EN SUBSANACIÓN	La postulante debe SUBSANAR aportando certificaciones de experiencia general adicional que en total sumen mínimo 5 años de experiencia de acuerdo a los establecido en los términos de la convocatoria, igualmente habilitar los enlaces proporcionados en la experiencia específica para que se puedan verificar.	33
57	MARIA ANGELICA RODRIGUEZ GUTIERREZ	31/03/2026 22:55:35	52984459	NO HABILITADA	El postulante debe SUBSANAR el formato de experiencia aportando certificaciones de experiencia específica de acuerdo a lo establecido en los Términos de la Convocatoria: "En el mismo formato se deben aportar certificaciones que sumen mínimo un año de experiencia específica en: - Conceptualización, realización o producción de eventos culturales abiertos al público; participación como artista, productor, director o guionista en actividades artísticas y/o culturales abiertas	61



FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

					al público; como curador o gestor cultural de eventos artísticos y/o culturales abiertos al público; como investigador, docente, profesor o tallerista en áreas específicamente relacionadas con las artes, la cultura o el patrimonio cultural". La documentación para subsanar debe ser enviada al correo convocatorias@etcar.edu.co en el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria.	
58	Laura Jurado Guevara	31/03/2026 23:20:00	1085325589	CUMPLE	La postulación CUMPLE con los términos de la convocatoria.	85
59	Helman Giovanni Pardo López	01/04/2026 4:37:52	82393120	CUMPLE	La postulación CUMPLE con los términos de la convocatoria.	96
60	Maria Fernanda Rodríguez Bernal	01/04/2026 12:08:47	43190759	EN SUBSANACIÓN	La postulante debe SUBSANAR el formato de experiencia habilitando los enlaces para que se puedan consultar. También debe SUBSANAR el formato de experiencia aportando certificaciones de experiencia específica de acuerdo a lo establecido en los Términos de la Convocatoria: "En el mismo formato se deben aportar certificaciones que sumen mínimo un año de experiencia específica en: - Conceptualización, realización o producción de eventos culturales abiertos al público; participación como artista, productor, director o guionista en actividades artísticas y/o culturales abiertas al público; como curador o gestor cultural de eventos artísticos y/o culturales abiertos	26



FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

					al público; como investigador, docente, profesor o tallerista en áreas específicamente relacionadas con las artes, la cultura o el patrimonio cultural". La documentación para subsanar debe ser enviada al correo convocatorias@etcar.edu.co en el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria.	
61	Diana Marcela Cárdenas Cruz	01/04/2026 13:24:22	52963489	CUMPLE	La postulación CUMPLE con los términos de la convocatoria.	96
62	Carlos Alberto Ramirez Salina	01/04/2026 16:42:09	85465574	NO HABILITADA	La postulación es calificada como NO HABILITADA. El proponente no adjunta declaración de residencia en el formato de inscripción, en su lugar adjunto copia de la cédula. Los Términos del Banco de jurados establece que se calificaran como no habilitadas las postulaciones: "Cuando no se aporte la declaración de residencia juramentada".	0
63	1085286007	01/04/2026 17:45:15	1085286007	NO HABILITADA	La postulación es calificada como NO HABILITADA. Las certificaciones de experiencia general no cumplen con los establecido en los términos de la convocatoria: "En el Formato de Relación de Experiencia, los expertos con titulación profesional deben aportar certificaciones que sumen mínimo cinco (5) años de experiencia general en las áreas de cultura, artes y/o patrimonio cultural". Pag.14. "Las postulaciones se calificarán como NO HABILITADAS: (...) h. Cuando la información en la hoja de vida	0



FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

					y/o las certificaciones de la experiencia no corresponda con el perfil requerido para participar". Pag. 18.	
64	Edwin Fernando Rojas Amaya	01/04/2026 19:03:57	80233746	CUMPLE	La postulación CUMPLE con los términos de la convocatoria.	82
65	Clara Alicia Lozano Rodríguez	01/04/2026 20:43:10	51909441	EN SUBSANACIÓN	La ppostulante debe SUBSANAR. Las certificaciones No. 1 y No. 2 para certificar la experiencia específica no cumplen con lo establecido en los términos de la convocatoria. Las certificaciones No. 1 y No. 2 para certificar experiencia como evaluador o jurado de proyectos no cumple con lo establecido en los Términos de la Convocatoria: "Las certificaciones deben contener: - - - Descripción de la actividad realizada; Cargo o rol desempeñado; Tiempo o plazo de ejecución. deberá ser clara la fecha de inicio (día, mes, año) y finalización (día, mes, año) de la actividad que se certifica, de no contener esta información la certificación no se tendrá en cuenta en la evaluación. Nombre de la entidad, organismo o empresa que certifica, es decir, incluir el nombre o razón social legible y datos de contacto (número de teléfono o de celular y dirección) de quien certifica - Firma del representante legal, encargado de contratación o jefe directo."	68
66	Juan Pablo García Rodríguez	01/04/2026 22:02:48	1020713686	EN SUBSANACIÓN	El postulante debe SUBSANAR el formato de relación de experiencia relacionando los links de las certificaciones	26



FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

					individualmente de forma que se pueda corroborar la información registrada. Los documentos para certificar la experiencia específica deben ser diferentes a los relacionados para certificar la experiencia general. (Pag. 14 y 15 de los términos de la convocatoria)	
67	Jhonattan Steven Ramos Beltrán	01/04/2026 23:00:46	1016012856	CUMPLE	La postulación Cumple con los terminos de la convocatoria	84
68	DIANA CRISTINA CUENCA MONTOYA	01/04/2026 23:47:38	42690710	NO HABILITADA	La postulación es calificada como NO HABILITADA. La proponente no adjunta declaración de residencia en el formato de inscripción. Los Términos del Banco de jurados establece que se calificaran como no habilitadas las postulacione: "Cuando no se aporte la declaración de residencia juramentada".	0

Informe firmado y publicado el viernes 17 de abril de 2027 en Cartagena de Indias.

COMITÉ EVALUADOR	
<i>Jacklin</i>	<i>Luis A Garcia</i>
JACKLIN ROJAS CAMARGO	LUIS GARCÍA GALLOR